

# EL MOSQUITO MEXICANO.

Envano pico, cuando no hay pudor.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, ó en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

## INTERIOR.

Exposicion de varias personas de México, dirigida al soberano Congreso de esta capital, solicitando la reposicion de la Compañia de Jesus en la republica.

### SEÑOR.

En 9 de Septiembre de 1572, á los cincuenta y un años de conquistado México por los españoles, desembarcaron en Veracruz quince jesuitas regentados por el P. Dr. Pedro Sanchez, nombrado provincial de la provincia que iba á instalarse en México á solicitud del rey Felipe II y aprobacion de S. Francisco de Borja, general entonces de la compañía, y el dia 28 del mismo mes se presentaron al virey D. Martin Enriquez que los recibió con singulares demostraciones de aprecio.

El dia 6 de Agosto del siguiente año obtuvieron permiso en virtud de real cédula, para fundar el primer colegio en que educasen la juventud mexicana que carecia absolutamente de preceptores de las ciencias, y cuya corrupcion de costumbres era muy escandalosa y funesta al Estado. Instalóse el primer colegio con solo ocho jóvenes el dia 1.º de Noviembre del mismo año; mas creciendo rápidamente el número de colegiales y convictores (hoy llamados capenses), ya se hizo preciso fundar varios colegios, y lo fueron bajo la advocacion de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio, y de la reunion de estos se fundó despues el de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso. La apertura de los estudios menores se hizo en 18 de Octubre de 1578, con asistencia del virey, tribunales y personas mas distinguidas de México, y en breve dió,

aquel establecimiento los varones mas ilustres en todas profesiones, que fueron el ornamento de la llamada Nueva España.

A muy poco tiempo los señores obispos de ella solicitaron con ahinco el establecimiento de colegios de jesuitas en sus respectivas diócesis, y ademas misiones de estos en los países recién conquistados, principalmente en los colindantes con las naciones bárbaras. Otorgóse á solicitud, y los jesuitas se encargaron de no pocas misiones en lo interior del reino, como en la Sonora y Californias de que fueron fundadores. Condujéronse allí con tanto celo y caridad cristiana, que el P. Juan de Ugarte, dedicado á la enseñanza de la agricultura á par de la predicacion evangélica, como se hubiese muerto un buey de dos únicos que tenia para arar la tierra, para enseñarles á los indios el modo de practicar esta operacion, se hizo uncir con el buey que habia quedado, y llenó de asombro á los bárbaros este espectáculo de humillacion que no lo seria ménos para los ángeles del cielo. Hizo mas, pues careciendo de un buey que llevase á la mision los víveres del Yaqui de que totalmente carecian, construyó una balandra sacando á treinta leguas del mar de profundas barrandas, la madera y arboladura de construccion; fabricada ya, la bendijo, la echó al mar, y él mismo fué el conductor de los víveres, llenando de asombro á cuantos presenciaron este suceso, que casi tocaba en lo imposible.

Tanto esmero en la enseñanza de la juventud, en la propagacion del Evangelio, en la civilizacion de las naciones mas feroces y degradadas, en el fomento de la agricultura ensayada en las haciendas de campo que poseían los jesuitas; cambiaron como,

por encanto en brevísimo tiempo la faz de las dos Américas, tanto en lo moral como en lo político, y les concitaron el respeto y benévola de todos los mexicanos. Testigos irrecusables de esta verdad son los monumentos de honor perdurable y justa nombradía que nos dejaron en templos suntuosos, en colegios magníficos que arrebatan la atencion de los viajeros, como S. Ildefonso de México y Espíritu Santo de Puebla, no ménos que en edificios rústicos que se conservan y reputan como obras maestras en su línea. Mas ¡dolor! en 25 de Junio de 1767, un decreto fulminado desde el gabinete de Madrid, y dictado entre las tinieblas y secreto, hizo desaparecer de las Américas esta corporacion respetable, y para darle mayor energía é impulso, se remitió acompañado de una carta autógrafa del monarca al virey de Nueva España; en virtud de él sobre seiscientos jesuitas (de tantos constaba esta provincia) con aparato imponente y militar, fueron trasladados al puerto de Veracruz, y de allí removidos á la Península de España para de allí partir luego á Italia, donde se les dió el último golpe fatal en 16 de Agosto de 1773, por el breve apostólico que estingió este instituto. Toda la monarquía española quedó atónita y pasmada con tan fatal decreto, dado no solo sin conocimiento público de causa que lo motivara, sino procediendo órdenes muy severas y terminantes del rey, para que ninguno de sus vasallos osara hablar en pró ni en contra de tan ruidosa medida, sin dar mas razon de ella que el que habian obligado á dictarla motivos muy secretos y reservados á la real conciencia del soberano. Dijose á los mexicanos por el ejecutor de esta orden (el marqués de Sonora, entonces visitador del rei-

no) que habian nacido vasallos para obedecer y cumplir sin réplica lo que les mandase su Señor. Tal lenguaje, propio de la boca de Asuevo, Xerjes ó Darío, y prohibicion de esta naturaleza fué la mayor apología que pudiera hacerse de la inocencia de la Compañía de Jesus; porque si todo reo se presume inocente hasta el instante mismo de su condenacion, ¿con cuanta mayor justicia deberá reputarse tal una corporacion muy numerosa, que no solo no ha sido oida, ni por fuero y derecho vencida en juicio, sino que el mismo juez de su causa sin formar-sela, le ha cerrado bárbaramente la boca para que no le muestre su inocencia? Esto se haria increíble á la posteridad si en las leyes recopiladas de Castilla no se hubiera consignado la que comprueba este hecho.

Dispersos los jesuitas en las ciudades de los estados pontificios, sobre-vigilados por el embajador de España, impedidos de regresar á su patria como reos condenados á una confinacion perpetua, é ignorando la causa de tan dura pena; multiplicaron en su destierro las pruebas, asi de su inocencia como de su saber profundo, llenando de admiracion con obras clásicas de la mas bella literatura y de todo género de ciencias á la culta Europa, y sobre todo á la Italia, donde si no eran reputados por bárbaros los mexicanos, á lo ménos eran tenidos por los mas atrasados en el saber. Los Abades, Alegres, Clavijeros, Landivares, Maneiros, Cabos, Marquez, y cien otros mas mostraron con sus escritos y moralidad, que eran como otras tantas piedras preciosas arrancadas del santuario, y que aunque aerrojadas en el polvo del desprecio y miseria, han brillado con esplendente luz como los astros que hermo-sean el firmamento. El cielo, el justo cielo que entre sus títulos de honor tiene el de Protector de la inocencia y amparador del desvalido, y que siempre habla por el que calla, permitió que agitada despues la Europa con revoluciones desastrosas que hicieron bambolear los tronos, algunos] de los mismos monarcas que habian condescendido ó solicitado la extincion de la Compañía, pretendiesen de la silla apostólica su reposicion, y regreso á sus dominios; tal fué el rey de España por su decreto de 18 de Junio de 1815, habiéndole precedido el de Nápoles, pues el papa Pio VII repuso la Compañía, en bula de 7 de Agosto de 1814 y concedió en 7 de Marzo de 1801 á Francisco Karkú y sus compañeros residentes en Rusia, la facultad de formar un cuerpo ó congregacion de la Compañía de Jesus, dejan-

do á su discrecion el reunirse en uno ó mas colegios elegidos por su superior, con tal que estuviesen situados en el imperio de Rusia.

Siguió el monarca de Francia cuando se restableció la dinastía de los Borbones, y á su imitacion el de España; así es que México vió con gran júbilo restablecida la Compañía en esta ciudad, la mañana del 19 de Mayo de 1816, asistiendo al acto de la reposicion el virey conde del Venadito, los tribunales superiores, el arzobispo y lo mas granado de esta capital, á cuya presencia entró en posesion del colegio de S. Ildefonso que le dió dicho virey, el P. José Maria Castañiza, como provincial nombrado.

En 25 de Octubre de 1820, Fernando VII, á despecho suyo, sancionó el decreto dado por las cortes de Madrid, suprimiendo la Compañía y órdenes laicales hospitalarias, que fué ejecutado con mucho sentimiento popular el 23 de Enero de 1821. Este produjo tal desagrado en la masa de toda la nacion mexicana, que puede asegurarse sin temor, que fué una de las principales concausas que aceleraron muy en breve la consumacion de la independenciam, y pusieron espuelas para hacerla, al autor del plan de Iguala. Por tal motivo en la sesion del 15 de Noviembre de 1821, pedida á la Junta provincial gubernativa, la reposicion de la Compañía y dichas órdenes laicales, acordó reservar la determinacion de este asunto á las futuras cortes. Finalmente, Fernando VII tornó á reponer á los jesuitas en 1822 cuando recobró su autoridad antigua por medio de la Francia, que mandó á España un grande ejército comandado por el duque de Angulema.

La experiencia, que es la guia mas segura para la decision de los arduos negocios, ha obligado á los gobiernos mas liberales á admitir á la Compañía de Jesus como necesaria al restablecimiento de la religion, de la paz interior de los pueblos y al goce de los bienes que puede disfrutar una sociedad bien ordenada. El congreso y Gobierno de la república argentina en 23 de Mayo de 1839, concedió la restitucion de los jesuitas por el decreto siguiente.

Art. 1.º Se permite desde esta fecha que los religiosos de la Compañía de Jesus puedan libremente establecerse en esta provincia (de Córdoba) y vivir en ella conforme á su instituto.

Art. 2.º Se les concede para este caso el templo de los predecesores espulsos, hasta hoy denominado de la Compañía, sin perjuicio del servicio que este presta á las funciones reli-

giosas y literarias de la universidad, y para su habitacion la casa de noviciado de los mismos, hoy destinada á casa de ejercicios.

Art. 3.º El rector del colegio de Monserrat les hará entrega de todos los trastos, muebles y demas útiles de la iglesia que corre á su cargo, reservándose los precisos para el culto y adorno de la pieza que deberá servir de capilla en el interior del colegio para las distribuciones de sus alumnos; á cuyo efecto formará un inventario prolijo en que detallarán así los que él reserve para este, como de los que entregue al P. rector, haciéndose tres ejemplares suscritos por este y él, de los que pasará al Gobierno uno, otro que quedará archivado en el colegio de Monserrat, y otro que entregará al P. rector.

Art. 4.º Comuníquese al poder ejecutivo para su cumplimiento. Sala de sesiones del congreso en Córdoba á 23 de Mayo de 1839.

Señor: Nosotros no pretendemos que el congreso mexicano se guie por ejemplares, sino por principios de convencimiento y de justicia. ¿Es hoy mas que nunca necesaria la reposicion de los jesuitas en la república? ¿El congreso y el Gobierno sacarán algunas ventajas de verificarla?... Hé aquí las cuestiones que debemos examinar. Para resolverlas bastará una rápida ojeada sobre lo que nos pasa.

Diez y nueve años de revoluciones han corrido desde 1822, despues de haberse proclamado la independenciam. Nuestros ejércitos y erario se han consumido inútilmente, pretendiendo sofocarlas. No ha habido ciudad en toda la república que no haya sufrido los estragos de los llamados pronunciamientos ó asonadas, de que se han resentido hasta las mas pequeñas aldehuelas. Para mantener estas tropas y pagar la lista civil de empleados, la nacion ha contraido deudas de muchos millones, cuyas usuras ó dividendos no puede pagar á la nacion acreedora y que acaso puede atraerle una funesta intervencion en sus rentas. Las deudas que ha contraido en lo interior con los llamados agiotistas, sanguijuelas insaciables que jamas se dan por haítas ó satisfechas, se han sorvido la poca sustancia que le habia quedado, convirtiéndose en sus inícuos contratos los pesos duros en pesetas, sin que podamos adivinar hasta qué término llegará este desfalco. Las percepciones del erario van cada dia á ménos por las manos impuras de los recaudadores que ya se han desmas-carado, que dan boga al contrabando, y tienen por auxiliares á los que podian evitarlo. La desmoralizacion su-

be cada  
dad en q  
escandalo  
un mone  
de revol  
restituir  
ha robado  
lucion po  
desgracia  
temano p  
zacion qu  
guerra d  
once años  
la, y sus  
expedicio  
dias de E  
mas vigor  
tidos, baj  
locado la  
la otra m  
mado sin  
vil: la de  
las epidé  
solo en la  
rieron 2.  
ideologías  
cambiand  
religion  
do la li  
bertinaje  
libre con  
des legíti  
dad con  
El robo  
términos,  
santuarios  
no han si  
en las cap  
sin que s  
pacidad n  
peso para  
culto se h  
libertad  
prefriend  
que le ro  
conminac  
contra est  
rémoslo e  
blica y p  
una gran  
que mas l  
lidad con  
fria los su  
la semana  
glos no h  
tiese uno  
gura....  
corrupcio  
dio, pues  
cia (á qu  
sino un  
quién c  
cia, ni o  
de iniqui  
do, y qu  
mas piad  
cana? S  
unos mi

de cada día de punto por la impunidad en que quedan los crímenes mas escandalosos: no hemos visto fusilar un monedero falso, ni á ningun gefe de revolucion en grande, ni ménos restituir á persona alguna lo que se le ha robado con achaque de ser revolucion política ó de opiniones. Por desgracia ya la nacion estaba de antemano preparada para la desmoralizacion que hoy lamentamos, con la guerra de independenciam que duró once años, y esa fué su primera escuela, y sus primeros maestros las tropas expedicionarias venidas en aquellos dias de España; mas ahora ha tomado mas vigor con la introduccion de partidos, bajo cuyas banderas se ha colocado la mitad de la nacion contra la otra mitad. La sangre se ha derramado sin tasa ni fruto en la guerra civil: la despoblacion ha sido tal, ya por las epidemias, ya por las guerras, que solo en la batalla del Gallinero murieron 2.128 mexicanos. Las bellas ideologías han engañado á los pueblos, cambiándoles las ideas principales de religion y de política, confundiendo la libertad honesta con el libertinage, la dignidad del hombre libre con el desacato á las potestades legítimas, y la verdadera piedad con la supersticion y fanatismo. El robo se ha generalizado en tales términos, que muy pocas iglesias y santuarios anteriormente venerados, no han sido robadas en estos dias, asi en las capitales como en los pueblos, sin que se hayan escapado de la rapacidad ni aun las campanas de gran peso para hacer moneda falsa. El culto se ha desatendido, concediendo libertad de pagar ó no los diezmos, prefiriendo los deudores el poseer lo que le roban á la iglesia, sobre las conminaciones y censuras fulminadas contra esta clase de usurpadores; diremoslo en dos palabras: la moral pública y privada ha desaparecido en una gran parte de la nacion; pero lo que mas horror causa es la gran facilidad con que vemos repetir á sangre fria los suicidios. Tres ha habido en la semana anterior, cuando en tres siglos no habíamos visto que se cometiese uno á sangre fria. Regla segura.... El último extremo de la corrupcion de un pueblo es el suicidio, pues supone no tanto una demencia (á que por lo comun se atribuía) sino un *Ateísmo* fatal. Ahora bien: ¿quién corta los vicios á tanta malicia, ni quién contiene este torrente de iniquidad que se nos ha desbordado, y que va anegando á la nacion mas piadosa del orbe, cual es la mexicana? Solo la religion por medio de unos ministros que la predicán, que

la enseñan, y la práctican. Estos son en nuestra opinion esos Jesuitas despreciados, á quienes en último recurso han apelado las mismas naciones que en momentos de vértigo político los desecharon y reprobaron como la piedra angular de un grandioso edificio; si, esa piedra de escándalo hoy es de edificacion; tendamos la vista no sobre un bello ideal de conjeturas, sino sobre hechos ocurridos entre nosotros. Hallábase (dice la historia de México) á su venida, este reino en un estado lamentable de corrupcion. Los hijos de los conquistadores, abundantes en riquezas, pero llenos de orgullo á par que de ignorancia, causaban muchos temores al Gobierno. Los pueblos recién conquistados espiaban el momento de sobreponerse á sus tiranos; todo lo entendió el astuto y político Felipe II: para evitar tamaños males sin necesidad de sacar la espada de la vaina como en el Perú para sofocar las revueltas de los Pizarros, mandó á los Jesuitas que plantearon en breve y cultivaron las ciencias, misionaron por todos los obispados, y muy prontamente cambiaron la faz de la tierra.... Este es el mismo número remedio que hoy se os presenta, ¿legisladores! para curar este funesto mal.... ¿Lo desechareis? ¿Acaso los mas prudentes legisladores y monarcas han mejorado la suerte de una nacion sin haber contado ántes y previamente con la mejora de las costumbres? Claro es que vuestros esfuerzos serán inútiles, y estériles vuestros trabajos sin esta preparacion tan necesaria en la sociedad para que fructifique, como lo es el barbecho ó preparacion de la sementera para que dé frutos.... *Leges sine moribus vanae profiscunt*, dijo mas ha de veinte siglos un poeta romano. Véamos ya las ventajas que proporcionará al mismo Gobierno el establecimiento de los Jesuitas en la república.

Por una desgracia harto lamentable, millares de aventureros de Europa han emprendido la irrupcion ó conquista de los indios bárbaros del Norte. La superioridad de sus armas les ha proporcionado el triunfo, y aventadas no pocas tribus y naciones sobre nuestro territorio, cuyo número se calcula en 100.000 barbaros, (de que ántes no teníamos idea) avanzando sobre nuestras fronteras y penetrando en lo interior de ellas, hoy nos hacen una guerra á muerte, cruelísima y sin cuartel. Nosotros no podemos oponerles una vigorosa resistencia, porque se han destruido las antiguas barreras de los presidios y compañías presidiales que tampoco

pueden reponerse en lo pronto por lo exhausto del erario. ¿Qué hacemos pues en este conflicto? No hay otro medio sino oponerles unas misiones que poco ó nada costarán al Gobierno. Estamos seguros de que los Jesuitas los reducirán, los instruirán en el Evangelio, agricultura y artes, y estos diamantes brutos pulimentados por sus manos, brillarán con honor de la religion, serán útiles á la sociedad, formarán departamentos y aumentarán la riqueza del Estado. Los Jesuitas harán lo que en otros tiempos, y lo que no ha muchos años el famoso padre Pyecri, fernandino, en las Californias, pues formó numerosas reducciones de indios, les enseñó á labrar la tierra, multiplicar los ganados, tejer la ropa, y fabricar el vino que hoy les proporciona un gran ramo de comercio con la Europa.

Por otra parte, hoy no puede el Gobierno echar mano de otra clase de religiosos misioneros, porque estos se escasean de todo punto. Los dominicos que les sucedieron en Californias, no pueden cubrir las misiones que se les habian señalado para llenar su hueco; de manera que hoy se halla en grandes apuros el nuevo obispo que ha marchado para fundar aquella iglesia, establecer un seminario, y tomar todas las providencias indispensables para la ereccion de su obispado: ignoramos que hará en tal conflicto. ¿Abandonará aquellos pueblos á la gentilidad é idolatría de que apenas acaban de salir, ó les permitirá que asociándose con los protestantes de que allí hay hoy no pocos sacerdotes empeñados en hacer *prosélitos*, abandonen el culto católico que la nacion está obligada á proteger como basa constitucional?

Hé aquí, por tanto demostrado á toda luz, que la nacion debe acoger á estos nuevos operarios de la viña del Señor, que animados de un santo celo se ofrecen á prestar tan grandes servicios á la república y á la iglesia. Nuestro Gobierno que con un empeño loable protege las empresas de caminos, de hilados, tegidos y máquinas, y otras de calidad subalterna, ¿despreciará cuando se le presenta la mas útil que es la de anunciar el Evangelio, reformar las costumbres, educar la juventud, sembrar fecundo de magistrados y sacerdotes, y hacer á los pueblos sólidamente felices? ¿No sería este un contraprimordio que lo llenaría de rubor á la faz del mundo civilizado, y que no nos atrevemos ni aun á figurarlo por una hipótesis? Por otra parte, desatender una pretension de esta naturaleza, sería lo mismo que castigar

en los Jesuitas un crimen que ni han cometido, ni se les ha probado. No se admite en una sociedad ó familia sino al que le ha causado algun daño. Y cual es el que han hecho los Jesuitas á los mexicanos? Ninguno ciertamente: educar su juventud, convertir á las naciones bárbaras, introducir las ciencias, familiarizarlas; en fin, civilizar á los pueblos, consolarlos y socorrerlos en los tiempos epidémicos y calamitosos con largueza, afrontar la muerte y toda clase de peligros para que fructificara la semilla evangélica, y regar nuestro suelo con su sangre, sudores y lágrimas. La América ha reconocido estos beneficios, y de ello ha dado testimonios inequívocos; lloró su expatriacion como pudiera un hijo llorar la muerte de sus padres: ahogó sus quejas comprimida por el temor de la fuerza opresora que la formidaba; pero apenas se le presentó ocasion de hacer oír su voz en esta parte, cuando la ha hecho resonar con libertad y entusiasmo. (Concluirá.)

**EL MOSQUITO.**

MEXICO, JUNIO 8 DE 1841.

Hace dias que la Hesperia se ocupa con laudable tino en varios de sus números, de las perniciosas trabas que han arruinado al comercio. El artículo sobre ARANCELES, publicado en su número del próximo pasado sábado, se recomienda por las verdades demostradas que contiene y por las consecuencias que con exactitud se deducen de ellas. Creemos por lo mismo, que habrán merecido la atención del supremo Gobierno y las de los legisladores, para que reformen á la mayor brevedad las disposiciones que pugnan con la bien entendida economía y con la verdadera ciencia de la hacienda pública, cuya prosperidad solo puede proceder de los progresos del comercio.

El mismo periódico en su citado número del sábado, trae este artículo. "CAMARA DE DIPUTADOS." "El Sr. Pains y Bustamante ha hecho una proposicion contraria en lo principal á estos dos puntos. Primero: que se autorice al Gobierno para un empréstito de dos millones de pesos efectivos. Segundo: que se concedan al Sr. Canseco facultades omnimodas para arreglar la hacienda pública, como juzgue mas conveniente á la nacion."

Nos extremecemos cuando sabe-

mos de tales proposiciones, por lo que nos ha hecho ver la experiencia, estando muy reciente el último préstamo de dos millones de pesos. . . . Tememos, porque consideramos la condicion del que pide, la religiosidad de quien presta, y la poca duracion del dinero. Es volátil como el éter.

Las facultades que hoy se piden para arreglar la hacienda, se concedieron otra vez con el mismo fin, y ellas abortaron ese monstruo devorador, llamado *Pauta de Comiso*. Es un ladrón alevoso, constante perseguidor de la propiedad, y enemigo irreconciliable del comercio y agricultura. Pero es de esperar de la ciencia y providad del Sr. Canseco, que no continuará dicha Pauta sin las prudentes reformas que la experiencia ha consultado con urgencia en favor del comercio, por cuya prosperidad deseamos el acierto á S. E. en ese intrincado laberinto, si, como lo esperamos, se le conceden facultades para que haga lo que los legisladores no han podido, ó no han querido hacer en diez y nueve años.

Con fecha 28 de Mayo último, se ha publicado en esta capital un Bando, cuya redaccion carece del forzoso requisito de la claridad, segun la opinion de muchos. Su objeto es facilitar la exactitud de los padrones que nunca salen buenos (como todo lo que se hace) en México, y de ellos pasar al grano, que es el tributo ó contribucion últimamente mandado. Celebraremos que se colecte, y que no vaya á la inmensurable bolsa de los agiotistas.

**NECROLOGIA.**

A la una y cuarto de la mañana, del juéves 3 del corriente ha fallecido en esta capital, el caritativo y benéfico español, D. Gaspar Ortiz. Tan justo es encarecer la virtud, como reprobar y deprimir al vicio. El finado de quien nos ocupamos, remarcó publicamente su genial honradez, amable carácter, singular generosidad, asidua dedicacion al trabajo, habilidad en su profesion, sensibilidad extremada, caridad sin limite y conducta irreprochable: Este fué ese género benéfico, que con provida mano extendió siempre al aflijido y necesitado su ámparo; y somos testigos de los diversos socorros que mensualmente repartía entre familias envueltas en la desgracia y la miseria: lo somos de no pocos, á quienes alguna vez le recomendamos su indigencia y ninguna proporcion para pagar las medicinas que el médico le ordenaba, y Ortiz, generosamente les franqueó por

meses enteros, cuantas necesitaron, y siempre de la mejor calidad y tambien servidas, como al que satisfacía su importe. Ciudadano pacífico y laborioso, no se le conoció otra dedicacion que la de su recomendable familia, y la de su personal trabajo en el que era infatigable.

¿Será extraño, acaso que la imparcialidad de nuestra pluma, haga este muy ligero bosquejo de las virtudes de este español que no hizo á nadie mal, y que benefició tanto á los hijos del pais, é indistintamente á todos? No es justo tributar nuestra gratitud, y permitir este desahogo á la verdad? . . . Si, nosotros los primeros, como agradecidos mexicanos, en derredor de su sepulcro mezcláramos nuestras lágrimas de gratitud, ternura y dolor, con las de su apreciable familia, por la irreparable pérdida, de un sincero amigo, esposo fiel, padre amoroso y tierno: hombre honrado, caritativo, sensible, y ciudadano pacífico. Lamentamos su falta; y desde este miserable valle de lágrimas, por medio de nuestros religiosos y humildes votos, presentámos al ser Eterno las obras de beneficencia que ejerció con sus semejantes, para que le sean remuneradas con la eterna paz en la mansion de los justos; interim, queda para siempre gravada en la gratitud de los mexicanos, la grata memoria del modelo de la caridad, D. GASPARD ORTIZ.

Hace dias que invitámos á los señores Lebrija y Azcarate de esta aduana, á que diesen un estado comparativo de los derechos que pagan las fábricas fraudulentas de *Aguardiente Catalan y Vino de Jerez* confeccionados aquí, y de los que pagarían esos legitimos licores, si tales brevages no impidieran su introduccion. ¿Por qué no se dan dichos estados?

La compañía de ópera italiana se halla ya en esta capital: compónese de personas muy recomendables por su fino trato y habilidad artistica, segun se nos ha instruido; por lo que esperamos que el público mexicano será bien complacido, y la compañía distinguida con la gratitud y demás consideraciones de que es muy digna.

**ERRATA.**

En el soneto del número anterior salió EX-Latad: léase EX-Lealtad.

IMPRESA DEL MOSQUITO, á cargo de Eduardo Novoa, calle de la Estampa de San Miguel, núm. 13.

TO  
Se r  
tal de  
franco  
Exposici  
Méxic  
greso  
reposit  
sus en  
En 16  
tros dipu  
de ambu  
se tuvier  
tablecim  
undécim  
que pre  
de los m  
nando V  
de 1822  
ciones p  
mientos,  
ñores ob  
co, Pue  
repositio  
Corren  
y podrá  
cámara.  
go, este  
no sus a  
con el C  
era esa  
de 4 de  
tencia d  
residia e  
restituci  
mó de  
prueba  
que sol  
cion.  
y tan u  
en estos  
que pod  
racion  
brando  
romano